



INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

SEGUNDO TRIMESTRE
2025



El presente informe de actividades hace referencia al desempeño realizado en los programas de gestión propuestos para el ejercicio fiscal 2025 ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Cada uno de los programas guarda una relación con los instrumentos de planeación a nivel nacional, estatal y municipal que está expresado en la alineación con los objetivos de cada plan.

Alineación con objetivos superiores del Plan Nacional de Desarrollo: Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

Alineación con objetivos superiores del Plan Estatal de Desarrollo: Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.

Alineación con objetivos superiores del Plan Municipal de Desarrollo: Garantizar la cobertura y calidad de los servicios.

1. Programa de Agua Potable y Alcantarillado.

El Programa de Agua Potable y Alcantarillado contempla acciones relacionadas con obras de mantenimiento preventivo, por ejemplo, el análisis de la calidad del agua, pero también mantenimiento correctivo como obras de reparación en líneas de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como obras de extensión en cualquiera de las redes mencionadas. Es importante señalar que los trabajos que tienen que ver con la reparación de fugas de agua, taponamiento en albañales de descargas, medidores de agua potable dañados, etc., no están incluidos en este programa, sino en el programa Atención al Usuario.

Objetivo del programa: Dar mantenimiento preventivo, correctivo y/o de renovación a la infraestructura instalada para suministrar los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Nombre del indicador: Agua Potable y Alcantarillado.



Definición del indicador: Es el indicador de gestión que mide el porcentaje de trabajos para dar mantenimiento a la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado que fueron debidamente ejecutados de acuerdo con lo programado.

Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Acción ejecutada	2025		
	Abr	May	Jun
Trabajos de desinfección de agentes patógenos en el agua contenida en la red de distribución mediante inyección de hipoclorito de sodio. ¹	X	X	X
Obra de red de agua potable en la localidad de La Providencia, municipio de Mascota, Jal.	X	X	X
Trabajos de fortalecimiento del bordo del río Mascota en inmediaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Mascota, Jal.		X	
Mantenimiento de la red general de drenaje con equipo hidroneumático.			X

Desempeño del programa							
Acción	Acciones ejecutadas					Meta Anual	Avance del Indicador
	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Total		
Ver cuadro anterior	3	3			6	12 ²	50.0%

La participación del organismo operador en el caso de la obra de la nueva red de agua potable en la localidad de La Providencia, fue mediante la mano de obra para realizar las conexiones de tubería y tomas domiciliarias, así como el uso de la máquina retroexcavadora y el camión de volteo. Aún están pendientes la colocación de válvulas para regular la presión en la red de distribución y válvulas para expulsión de aire en la línea de bombeo.

¹ Esta acción se realiza de manera diaria, de manera que aparecerá mencionada en todos los trimestres del año 2025, sin embargo, será contada como una de las 12 acciones planteadas como meta anual.

² El total de acciones contempladas aparece en el Anexo 1 al final de este documento.

Evidencia fotográfica.



Imagen 1.1. Obra de red de agua potable en localidad La Providencia.

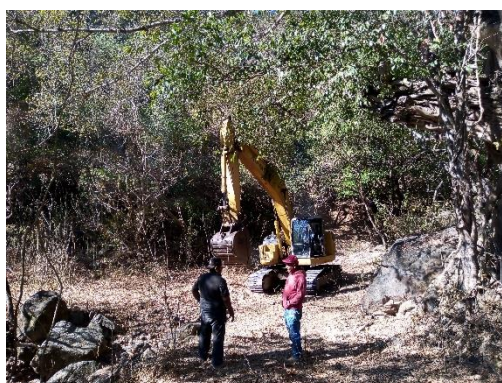


Imagen 1.2. Trabajos de fortalecimiento de bordo del río Mascota.



Imagen 1.3. Mantenimiento general de la red de alcantarillado sanitario.

2. Programa de Saneamiento.

El Programa de Saneamiento tiene como objetivo tratar las aguas residuales del tipo sanitario que son vertidas desde las viviendas, comercios e industria hacia la red de alcantarillado sanitario para después llegar al cárcamo de rebombeo, desde donde son dirigidas a la planta de tratamiento de la cabecera municipal, la cual utiliza una tecnología denominada rotor biológico de contacto (RBC) para llevar a cabo el saneamiento de las aguas residuales.

Nombre del indicador: Saneamiento.

Definición del indicador: Es el porcentaje de agua residual que fue sometida a un tratamiento para su saneamiento y posterior integración a un cuerpo receptor respecto del influente total de llegada al cárcamo de rebombeo.

Durante el segundo trimestre el caudal promedio de agua residual que se estuvo tratando fue similar al del primer trimestre con 18 litros por segundo (l.p.s.) lo que equivale a un 60% del total de agua residual que llega al cárcamo de rebombeo de la cabecera municipal³.

³ El total del caudal o gasto de agua residual que llega al cárcamo de rebombeo se estima en un promedio de 30 litros por segundo (l.p.s.)



Desempeño del programa							
Acción	Porcentaje de agua tratada					Meta Anual	Avance del Indicador
	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Promedio		
Ver cuadro anterior	60.0%	60.0%			60.0%	70.0%	60.0%

3. Programa del Espacio de Cultura del Agua.

El Programa del Espacio de Cultura del Agua está diseñado para promover y difundir, entre la población en general, información útil y práctica sobre actividades que enseñan a generar un hábito de responsabilidad en el uso del agua como recurso finito y vulnerable, así como del cuidado del medio ambiente en general.

Objetivo del programa: Concientizar a la población en general sobre la importancia en el uso correcto del recurso agua.

Nombre del indicador: Espacio de Cultura del Agua (ECA).

Definición del indicador: Es el indicador de gestión que mide el porcentaje de eventos de cultura del agua realizados de acuerdo con lo programado.

Durante el segundo trimestre 2025 se llevaron a cabo distintos eventos en el marco la carrera deportiva denominada “Carrera de Aniversario – Competitiva y Recreativa” con diferentes distancias (5k, 8k, 12k) y categorías (juvenil, libre, máster, veteranos y veteranos +). También hubo oportunidad para que los más pequeños participaran en las categorías infantiles con distancias de 100m, 200m, 300m y 400m.

Desempeño del programa						
Eventos realizados					Meta Anual	Avance del Indicador
1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Total		
2	10			12	24	50.0%



Imagen 3.1. Carreras deportivas por el décimo aniversario del organismo operador.



4. Programa de Facturación y Cobranza.

El Programa de Facturación y Cobranza permite conocer cuál es el porcentaje de los usuarios que han cumplido con su pago puntual con la finalidad de que se puedan tomar acciones basadas en el reglamento para incentivar el pago de los usuarios considerados morosos.

Objetivo del programa: Efectuar el debido cobro a los usuarios en contraprestación por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Nombre del indicador: Facturación y cobranza.

Definición del indicador: Es el indicador de gestión que mide el porcentaje de usuarios que han realizado el pago a tiempo de sus servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.⁴

Al término del segundo trimestre, el porcentaje de usuarios que estaban al corriente en su pago se estimó en 77.2%, logrando una mejora de cinco puntos porcentuales respecto del trimestre anterior.

Desempeño del programa					
Porcentaje de usuarios que han pagado				Meta Anual	Avance del Indicador
1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim		
72.2%	77.2%			90.0%	77.2%

5. Programa de Armonización Contable.

El Programa de Armonización Contable contempla la evaluación que realiza el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable al organismo operador.

Objetivo del programa: Dar cumplimiento a lo establecido por el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable.

⁴ La información del indicador será con corte al último día natural del último mes del trimestre que se esté informando. El indicador considera en cumplimiento a todos los usuarios que tienen hasta dos periodos mensuales con adeudo.



Nombre del indicador: SEvAC.

Definición del indicador: Es el indicador que expresa el porcentaje obtenido en la evaluación que realiza el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable al organismo operador.

El Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEvAC) llevó a cabo la evaluación del segundo trimestre obteniéndose una calificación de 64.77 de acuerdo con el reporte emitido desde la plataforma de SEvAC. En gran parte, la baja calificación obedece al hecho de que el organismo operador no cuenta con el programa INDETEC para realizar su contabilidad gubernamental, haciendo uso actualmente del programa CONTRAQ.

Desempeño del programa					
Calificación obtenida por parte del SEvAC				Meta Anual (Calificación)	Avance del Indicador (Promedio)
1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim		
100.0	64.77			95.0	82.4

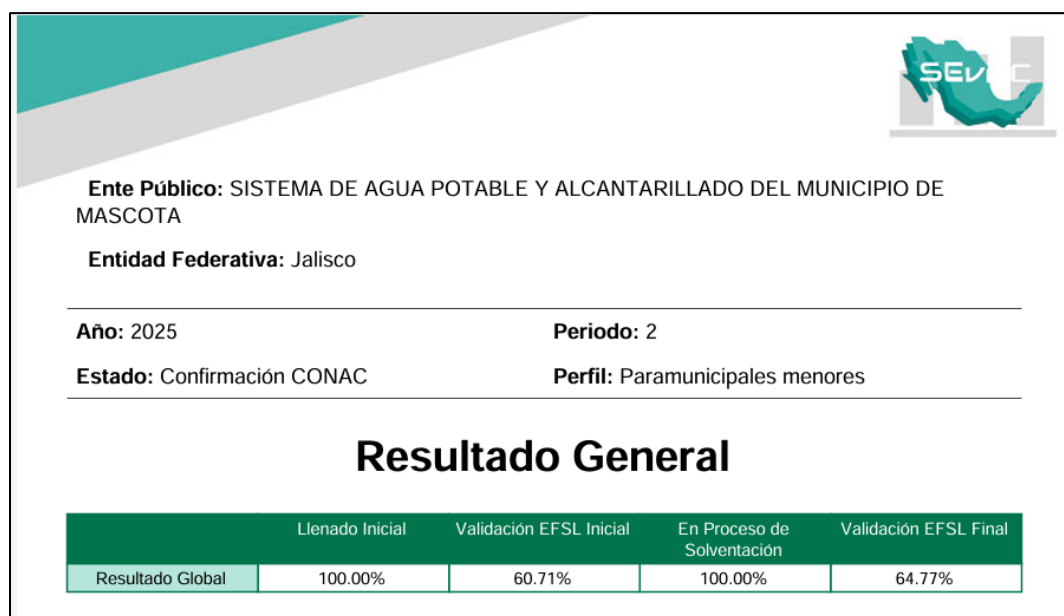


Imagen 5.1 Resultado de la evaluación 2do trimestre.



6. Programa de Transparencia.

El programa de Transparencia permite conocer la eficacia del organismo operador respecto de las respuestas dadas a solicitudes procedentes ingresadas mediante las distintas plataformas de transparencia.

Objetivo del programa: Garantizar la transparencia y el acceso a la información generada por la institución de acuerdo con la normatividad vigente.

Nombre del indicador: Transparencia.

Definición del indicador: Es el indicador de gestión que mide el porcentaje de solicitudes de información por transparencia clasificadas como procedentes que fueron debidamente contestadas.⁵

Durante el segundo trimestre se recibieron cuatro solicitudes de información, las cuales fueron debidamente respondidas.

Desempeño del programa											
Solicitudes ingresadas (i) y contestadas (c)										Meta Anual	Avance Promedio del Indicador
1er Trim		2do Trim		3er Trim		4to Trim		Total			
(i)	(c)	(i)	(c)	(i)	(c)	(i)	(c)	(i)	(c)		
7	7	4	4					11	11	100%	100%

7. Programa de Atención al Usuario.

El Programa de Atención al Usuario permite conocer el porcentaje de reportes realizados en relación con el total de reportes emitidos durante el periodo en cuestión.

Objetivo del programa: Atender de manera satisfactoria los reportes y/o quejas presentadas por los usuarios.

Nombre del indicador: Atención al usuario.

⁵ El registro de solicitudes procedentes se informa de acuerdo con el reporte mensual obtenido a través del Sistema de Registro de Solicitudes de Información (SIRES).



Definición del indicador: Porcentaje de reportes atendidos satisfactoriamente.

El desempeño del indicador de este programa aumentó en 1.2% respecto del trimestre anterior.

Desempeño del programa									
Reportes emitidos (e) y atendidos (a)								Meta Anual	Promedio de Desempeño del Indicador ⁶
1er Trim		2do Trim		3er Trim		4to Trim			
(e)	(a)	(e)	(a)	(e)	(a)	(e)	(a)	95.0%	71.7%
190	134	149	109						

El desglose por tipo de reporte aparece a continuación.

Tipo de reporte	Número de reportes atendidos
Fuga de agua	23
Descarga albañal tapada	24
Conexión nueva de agua y/o drenaje	8
Colocación de aparato medidor	6
Colocación de derivada	1
Sin servicio de agua potable	4
Atención a socavones en la vialidad	3
Baja presión en el servicio de agua potable	3
Solicitud de factibilidad	1
Medidor dañado o con fuga	13
Cambio de medidor o reubicación	8
Cambio de válvula en cuadro de medidor	8
Pozo de visita con fuerte olor a drenaje	0
Atarjea o colector con taponamiento	2
Cancelación del servicio de agua potable	5
Reparación de brocal	0
Tapa de caja de válvulas dañada o quebrada	0
Total	109

⁶ El promedio de desempeño del indicador será estimado con los datos acumulados de los trimestres.



Anexo 1

Acciones consideradas en el Programa de Agua Potable y Alcantarillado 2025

No.	Descripción de la acción
1	Trabajos de desinfección de agentes patógenos en el agua contenida en la red de distribución mediante inyección de hipoclorito de sodio.
2	Obra de extensión de la red de agua potable en la localidad de El Refugio, municipio de Mascota, Jal.
3	Mantenimiento de instalaciones del tanque El Chivato y caseta de cloración.
4	Obra de red de agua potable en la localidad de La Providencia, municipio de Mascota, Jal.
5	Trabajos de fortalecimiento del bordo del río Mascota en inmediaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Mascota, Jal.
6	Mantenimiento a línea de conducción manantial "El Guayabo".
7	Mantenimiento de la red general de drenaje con equipo hidroneumático
8	Obra de cimentación para sostener estructura con paneles solares en instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Mascota, Jal.
9	Obra de colocación de estructura, colocación de paneles solares e instalación eléctrica en la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Mascota, Jal.
10	Obra de equipamiento de válvulas reguladoras de presión, admisión y expulsión de aire, en red de agua potable en la localidad de La Providencia, municipio de Mascota, Jal.
11	Obra de renovación de la red de agua potable en callejón camino al cárcamo (colonia Casa Club Mascota) de la cabecera municipal de Mascota, Jal.
12	Mantenimiento de instalaciones de tanque El Colomo.